

Expediente: 1644-D-2024

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Movilidad Urbana y de Legislación, Interpretación, Reglamento han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1°.- Modificase el recorrido de la línea 581 perteneciente a la Empresa Peralta Ramos S.A. establecido en el Anexo I de la Ordenanza n° 21.100, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ANEXO I

LÍNEA 581

CABECERA 1 A 2: (FARO / A.A.D.A.)

FARO/ RUTA 11- AVDA. DE LOS TRABAJADORES – CALLE F- BANQUINA DE PESCADORES - CALLE “A” - AVDA. DE LOS SILOS - AVDA. JUAN B. JUSTO - AVDA. PATRICIO PERALTA RAMOS - DIAGONAL J. B. ALBERDI - 25 DE MAYO - HIPÓLITO YRIGOYEN - AVDA. PATRICIO PERALTA RAMOS – SU CONTINUACIÓN FÉLIX U. CAMET - FRAY LUIS BELTRÁN - LOS TALAS - F. DE ASÍS - GRANADOS - HOUSSAY - FÉLIX U. CAMET - RUTA 11 - A.A.D.A. 601.

CABECERA 2 A 1 (A.A.D.A. / FARO)

A.A.D.A. 601 - RUTA 11 - A CALLE 26 (BARRIO FÉLIX U. CAMET), CALLE 27 - AVDA. CENTRAL A RUTA 11 (SALIENDO DEL BARRIO) POR ÉSTA A HOUSSAY - GRANADOS - F. DE ASÍS - LOS TALAS - FRAY LUIS BELTRÁN - FÉLIX U. CAMET - AVDA. PATRICIO PERALTA RAMOS - AVDA. INDEPENDENCIA - BALCARCE – MITRE – 11 DE SEPTIEMBRE – SAN LUIS - AVDA. LURO - BVARD. MARÍTIMO - BS. AS. - AVDA. COLÓN – AVDA. PATRICIO PERALTA RAMOS - SU CONTINUACIÓN AVDA. DE LOS TRABAJADORES - CALLE DE INGRESO A PUERTO MAR DEL PLATA – CALLE “A” - BANQUINA DE PESCADORES- CALLE “F”- AVDA. DE LOS TRABAJADORES- FARO MAR DEL PLATA.”

Artículo 2°.- Modificase el diagrama de kilómetros de la línea 581 establecido en el Anexo I de la Ordenanza n° 21.126, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ANEXO I

DIAGRAMA DE KILÓMETROS

LÍNEA	RAMAL	LONGITUDES EN KM TOTAL	Nro. de serv. día hábil normal	Km recorridos
571	A y B	38,5	136	5.236,00
573	A	43	55	2.365,00
573	B	44,4	56	2.486,40
581		60,7	58	3.520,60
501		50,5	18	909,00
Total Kdhn				14.517,00”

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Movilidad Urbana, 8-7-2024

Legislación, Interpretación, Reglamento, 29-7-2024

Reunión n° 10

Reunión n° 15